



Justicia de Paz para el Ecuador

Roberto Beltrán Zambrano
Titular de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz (UTPL)
rbeltran@utpl.edu.ec

La justicia de paz es un mecanismo de transformación de conflictos presente en varios países del mundo ya que, como Jhon Paul Lederach explica en *El Pequeño Libro de la Transformación del Conflicto*, esa transformación “es una forma de visualizar y responder al ir y venir de los conflictos sociales como oportunidades que nos da la vida para crear procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales, y respondan a los problemas de la vida real en las relaciones humanas”.

En Ecuador, en el actual marco constitucional, el sistema de justicia de paz contempla a los juzgados de paz como órganos jurisdiccionales de la Función Judicial. El mismo cuerpo normativo menciona la figura del juez de paz e indica que este resolverá en equidad y tendrá competencia exclusiva y obligatoria para conocer aquellos conflictos individuales, comunitarios, vecinales y contravenciones que sean sometidos a su jurisdicción, de conformidad con la ley. Expresamente le prohíbe disponer la privación de la libertad de las personas e indica que este modelo de justicia no prevalecerá sobre la justicia indígena.

Un juez de paz es un juez lego (no abogado), que resuelve (concilia) de acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad según su “leal saber y entender”, que ha sido elegido por su comunidad en un acto de reconocimiento de su liderazgo y ética y que su actuación contribuye a la construcción de una cultura de paz.

La justicia de paz trabaja en favor de la dignidad de la persona humana. Y sus valores son la tolerancia, el respeto a los Derechos Humanos, la reconciliación y la conciliación. Este es el reto que tiene el país.



PERSPECTIVAS
de investigación

Índice

- 1 En Portada**
Apagón analógico: llega la televisión interactiva
- 2 Opinión**
Justicia de Paz para el Ecuador
- 3 Gestión de datos para crear territorios inteligentes**
Zamora Chinchipe, provincia piloto para convertirse en *Smart Land*
- 4 Miradas será el primer programa interactivo de la TDT en Ecuador**
Apagón analógico: llega la televisión interactiva
- 6 “Necesitamos creatividad e innovación para resolver los problemas globales”**
Entrevista a Mario Molina, Nobel de Química y Profesor Honoris Causa por la UTPL.
- 8 Misión Idente Ecuador 2014**
La lección de convivir con los más necesitados

septiembre/2014

Consejo Editorial

- Juan Pablo Suárez Ph. D.
Director Revista Perspectivas de Investigación
Director General de Investigación (UTPL)

- Karina Valarezo Ph. D.
Directora de Comunicación (UTPL)
- Miguel Tuñez López Ph. D.
Universidad de Santiago de Compostela
- Lic. Mónica Maldonado
Dirección de Comunicación (UTPL)

Coordinación

- Dirección General de Investigación (UTPL)
- Dirección de Comunicación (UTPL)
- Grupo de investigación Novosmedios (USC)

Diseño y maquetación

Jimmy Macas

Fotografía de portada

Javier Vázquez

Contacto

Teléfono: 07 370 1444 ext. 2214
www.utpl.edu.ec
Línea gratuita 1800 UTPL UTPL
1800 8875 8875

Web

perspectivas.utpl.edu.ec

Sugerencias y comentarios

perspectivas@utpl.edu.ec

f /utpl.ioja

t @utpl



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

ISSN 1390-891X